

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2017-00337-00  
DEMANDANTE: FELIX ANTONIO CAMPO CRUZ.  
DEMANDADO: HEREDEROS DE DORA INES AGUDELO.

Surtido el emplazamiento en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso, de la parte demandada HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR PEDRO IGNACIO QUIÑONEZ OCAMPO sin que comparecieran a recibir notificación personal, se le designa como curador ad-litem al abogado **GUSTAVO ALBERTO TAMAYO TAMAYO**, quien puede ser contactado en el correo electrónico azulgatt69@hotmail.com, gustavotamayotamayo@gmail.com, y en los teléfonos 300 563 6062 y 319 259 0306, y deberá notificarse del auto que profirió mandamiento de pago, en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación. Librese el correspondiente telegrama o comuníquese por el medio más expedito.

Se advierte que el cargo será de obligatorio cumplimiento y se entenderá aceptado con el acto de notificación personal del auto que libro mandamiento de pago proferido dentro del asunto.

Ahora, con el fin de salvaguardar el estado de salud tanto de los colaboradores de ésta Sede Judicial, como del curador designado, por secretaría indíquesele el curador designado la forma, fecha y hora, en que se efectuará la notificación personal. **Comuníquesele por el medio más expedito.**

De otra parte, frente a la solicitud vista a folio 282, téngase en cuenta por la memorialista que pese a que en varias oportunidades se le ha remitido el proceso digitalizado sin que lo pudiera consultar, según se refiere, como se trata de un proceso físico, se podrá revisar en la secretaria del Juzgado sin cita previa.

Notifíquese,

*[Firma manuscrita]*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.  
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 22 de octubre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.  
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA